



CONSEJO DIRECTIVO

Acta 603

--- En la sede de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, a los cinco días del mes de abril de dos mil dieciocho, siendo las 09:25, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad. Preside el Decano, Dr. **Adolfo Omar CUETO**. Asisten por los profesores titulares, **Cristina ROCHETTI**, **Lilia Elisa CASTAÑÓN** y **Liliana Juana FERRARO** (suplente); por los profesores adjuntos, **María Ana BARROZO** (suplente) y **María Carolina FERRARIS**; por los profesores auxiliares en docencia, **María Laura DORADO**; por los profesores egresados, **Romina Cecilia PEREYRA VILLANUEVA**; por los estudiantes, **Emmanuel PERSIA** y **Facundo CORVALÁN**, y por el personal de apoyo académico el Sr. **Marcelo Sebastián NAVARRETE**. -----

--- Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Srta. Ana Jelet -----

Informe Decano -----

- El Dr. Cueto invita a los consejeros a la entrega de la distinción de “Profesor Emérito” al Dr. Daniel Prieto Castillo. El acto se realizará este viernes a las 18:00 en el aula C8 de esta Casa. Tal distinción es merecido reconocimiento a su incesante labor y destacada contribución en el ámbito de la docencia universitaria, impulsando también la relación entre comunicación y educación no solo en la Universidad Nacional de Cuyo sino además en otros países latinoamericanos. -----

- Informa además, que nos visitan representantes de la Universidad Autónoma de Chile, sede Temuco, quienes trabajan en el Área de Patrimonio y Turismo. Teniendo en cuenta que en nuestra visita junto con el Rector, el año pasado a dicha Universidad firmamos Convenio Marco, estamos en condiciones de entablar conversaciones para articular actividades que ayuden a consolidar y dinamicen una carrera tan joven como la de Turismo mediante movilidades, proyectos de investigación, etc. -----

Orden del Día -----

Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado -----

- **Exp.Cuy 19448/17 – Designación integrantes Comités Académicos de Doctorados Personalizados FFyL - 2017 – 2018** - Visto en Comisión, el Consejo resuelve: 1- Designar a los docentes de los Comités de Ciencias de la Educación, Letras y Filosofía, conforme al orden de mérito. 2- Aceptar las propuestas para el Comité de Geografía de incorporar a la Dra. Ana Amelia Álvarez y al Dr. Gustavo F. Lucero Ferreyra. 3- Con el fin de no realizar una nueva convocatoria, solicitar a la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado la incorporación, según Ord. 06/07-CD, de un doctor en Arqueología en el Comité Académico de Historia debido a que es la especialidad con mayor número de doctorandos y postulantes al Doctorado Personalizado en Historia, y designar como Miembro Invitado al Dr. Daniel Grilli según Ord. 16/16-CD. 4- En el mes de diciembre de 2018 los presidentes de cada comisión deberán presentar un informe sobre el desempeño realizado, con el fin de efectuar modificaciones a la norma en el caso de ser necesario. - **PASE** a Dirección General Administrativa a los fines pertinentes. -----



Asuntos Académicos – Docentes -----

- **Exp.Cuy 20382/17 – Llamado a concurso interino un cargo Prof. Titular Semiex. – Área Práctica Profesional – Esp. Curric. Práctica Profesional Supervisada – Lic. en Turismo (Tupungato)** - Visto en Comisión, el Consejo resuelve aprobar el dictamen de la Comisión Asesora que aconseja a la Lic. Viviana MENDEZ para el cargo concursado - **PASE** a Dirección General Administrativa a los efectos que corresponda. -
- **Exp.Cuy 22033/16 – RODRÍGUEZ, Mirtha S. – Efectivización dedicación exclusiva del cargo de Prof. Titular** - Visto en Comisión, el Consejo resuelve acceder a lo solicitado – **PASE** a Dirección General Administrativa a fin de elaborar resolución correspondiente. -----
- **NotaCuy 6513/18 – GARCÍA, Griselda B. (Comisión Inclusión) – Se le autorice participar en reunión CD-FFyL con el referente estudiantil de Discapacidad** - Visto en Comisión, el Consejo Directivo resuelve hacer lugar al pedido – **NOTIFICAR** a la Prof. Griselda García de lo dispuesto – **HECHO, PASE** a Archivo. -----
- **NotaCuy 6723/18 – Coord. Ciclo de Prof. para Profesionales Univ. – Se aplique Art. 13 – Ord. 24/07-CS** - Visto en Comisión, el Consejo Directivo resuelve solicitar a la Subsecretaria de Territorialización que amplíe la fundamentación de lo solicitado – **VUELVA** a la Coordinadora del Ciclo de Profesorados a los fines mencionados. -----
- **NotaCuy 6733/18 – Subsec. Territ. – Solicita baja del Plan de Estudios de la carrera “Lic. en Educación Física”, sede Cba.** - Atento a lo expuesto, el Consejo resuelve acceder a lo solicitado – **PASE** a Dirección General Administrativa para continuar le trámite. -----
- **NotaCuy 6728/18 – Subsec. Territ. – Condicionalidad hasta agosto de 2018 a favor de alumnos Cs. de la Educación (Lavalle)** – Visto en Comisión, se resuelve acceder a lo solicitado – **PASE** a Dirección General Administrativa a los fines resolutivos. -----

Asuntos Estudiantiles -----

- **NotaCuy 7621/18 – Dir. Alumnos – Informe situación académica alumnos Carrera de Italiano** - Visto en Comisión, el Consejo resuelve notificar a los estudiantes que deben recibirse en el transcurso del ciclo lectivo 2018, ya que la carrera será derogada el 31 de marzo de 2019 – **PASE** a Dirección Alumnos a los fines mencionados. -----
- **NotaCuy 6206/18 – Alumna VALDÉS, Sol A. – Condicionalidad hasta agosto de 2018** - Visto en Comisión, el Consejo resuelve no acceder a lo solicitado – **PASE** a Secretaría Estudiantil para que notifique a la interesada – **HECHO, PASE** a Dirección Alumnos y adjúntese al legajo. -----

Sobre Tablas -----

- **Exp.Cuy 20362/17 – Sec. Académica – Llamado a concurso interino un cargo Prof. Titular Semiexclusiva – Área: Sociedad y Cultura (ASyC) – Esp. Curric.: Procesos Históricos de Argentina – Carrera: Lic. en Turismo (Tupungato)** – El Consejo toma conocimiento del concurso y resuelve hacer lugar al orden de mérito presentado por la Comisión Asesora, que otorga el primer lugar a la Prof. María Agustina DUPRAT. Se deja constancia de la abstención de la consejera Liliana Ferraro, por ser parte del Jurado que entendió en el presente concurso. – **PASE** a Dirección General Administrativa a los fines pertinentes. -----



- **Exp.Cuy 20375/17 – Sec. Académica – Llamado a concurso interino un cargo Prof. Titular Simple – Área: Turismo Sustentable – Carrera: Lic. en Turismo (Tupungato)** - El Consejo Directivo toma conocimiento de lo actuado y resuelve aprobar el dictamen de la Comisión Asesora que aconseja a la Prof. Patricia DIEZ para el cargo concursado – **PASE** a Dirección General Administrativa para prosecución de las actuaciones. -----
- **Exp.Cuy 24721/16 – CLE – Designaciones docentes que se detallan, cargo Prof. Titular** – Visto lo solicitado, el Consejo resuelve dar su aprobación – **PASE** a Dirección General Administrativa a los fines resolutivos pertinentes. -----
- **NotaCuy 28455/17 – PISEGHELLI, Victoria S. – Se revise examen asig. Historia Contemporánea – Carrera Historia, por docente ajeno a la cátedra** - El Consejo analiza detalladamente las actuaciones presentadas por parte de la alumna como así también de los docentes de la cátedra y de Dirección Alumnos; y con la abstención de la consejera Ferraris, se pone a votación. Por unanimidad se resuelve no hacer lugar al pedido de la alumna en virtud de considerar que la evaluación es un proceso que le compete a la cátedra encargada del dictado del espacio y que no se limita a un espacio escrito, sino que es un proceso mucho mas complejo y abarcativo. Por otra parte se entiende que no corresponde que un profesor o equipo de cátedra revise o audite a otro equipo de cátedra en instancias como la presente – **PASA** a Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles para informar a la alumna – **HECHO, PASE** a Dirección Alumnos y adjúntese al legajo. -----
- **Exp.Cuy 3063/18 – ALBESA, Beatriz M. – Informa que se acogerá a la Ley Nacional 26.508** - El Consejo toma conocimiento y aprueba lo solicitado – **PASE** a Dirección General Administrativa para prosecución de las actuaciones. -----
- **Nota Cuy 10115/18 – NAVARRETE, Marcelo S. – Se autorice la colocación nombre de Liliana BODOC a la Librería de FFyL** – El Consejo toma conocimiento de lo solicitado y da su aprobación – **PASE** a Dirección General Administrativa a los fines resolutivos. -----
- **Nota Cuy 10056/18 – Subsec. Promoción y Estrategias para Egreso – Se autorice a graduados y alumnos avanzados terminar la carrera con los planes de estudio que se detallan** - En función de lo propuesto, el Consejo Directivo dispone autorizar la reinscripción de alumnos y de profesores interesados en concluir con su licenciatura, hasta el 30 de abril – **PASE** a Dirección General Administrativa a los fines pertinentes.-
--- Siendo las 11:00 se da por terminada la reunión. -----